

LA LIBERTAD

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y NOTICIOSO
ORGANO DEL PARTIDO NACIONAL

ALBERTO SOUMASTRE
Remates y Comisiones
Calle 18 de Julio n.º 99—Mercedes

AÑO I

MERCEDES, VIERNES 21 DE JUNIO DE 1907

N.º 66

F. Arboleya y Arboleya
DIRECTOR y REDACTOR

FELIPE PENDOLA
ADMINISTRADOR

Redacción, Administración y Talleres

CALLE 18 DE JULIO ESQ. MONTEVIDEO

LA LIBERTAD

Notas editoriales

EL ASUNTO DEL DÍA

Un asunto, insignificante en sí, y que pasaría sin duda inadvertido si no fuera nuestra impresionabilidad característica, ha tenido la virtud de hacer girar en su torno todos los comentarios, y de llamar hacia él la atención pública, ávida siempre de novedades, y propanza por naturalizar a agrandarlo todo.

La fantasía popular es dada á exagerarlo todo, y así no es extraño que de un incidente aislado y sin consecuencias deduzca grandes acontecimientos, haciendo depender hasta el mismo destino de la humanidad de sucesos sin importancia.

Qué próximo de los que por una circunstancia u otra han atraído á atraen sobre su persona la atención pública no se ha sentido fastidiado mil veces por esa manía de agrandarlo todo y de escandalizarse por las acciones más pequeñas? ¿Quién no ha sido alguna vez héroe de novela inédita en nuestro país?

Este, ni más ni menos, es lo que está sucediendo respecto del Directorio de nuestro partido. Se han producido ó han debido producirse en él tres renuncias de otros tantos miembros, y como si una renuncia de un miembro del Directorio fuera una cosa de preocupación á la colectividad entera y de hacerla temer por su estabilidad y por sus destinos; como si no estuviera probada hasta la evidencia la vitalidad de nuestro partido, que resiste á los mayores contrastes; como si las tales renuncias fueran una desgracia irreparable; como si el partido fuera á caer porque le falte el apoyo de tres hombres, por robustos que sean, se ha hecho á propósito de este acontecimiento un ruido de matraca que tal vez no se hubiera producido si al partido le amenazara algún peligro real.

Es que nuestra opinión es como lo hemos dicho, demasiado impresionable, y cualquiera la agita por un golpe de efecto.

Peró es que hay que reaccionar de esa impresión primera; porque no basta que tres miembros de un Directorio de partido renuncien, ni basta que á propósito de esas renuncias á un periodista se le ocurra publicar sueltos insidiosos y á otro periodista se le ocurra contestarlos agresivamente, y á los dos se les antoje batirse, para que la suerte del Partido Nacional vaya á encontrarse á merced de los resultados del duelo, ni más ni menos que si estuviera colocado en la punta del sable ó en la boca de la pistola de uno de los duelistas.

Que quieren batirlo? Pues que se batan de una vez y asunto concluido. Que tiene que ver el Partido con que ellos tengan agravios que ventilar? Acaso la colectividad puede sentirse ofendida ni lastimada por las ofensas que ellos hayan querido dirigirse? Ni aunque ellos fueran los jefes del Partido! La opinión de los correligionarios lo único que pue de hacer en este caso es lamentar que, estas cosas ocurrían entre compañeros de causa; pero nada más, desde que no puede hacer suyas ni los ataques de Luis Alberto de Herrera al Presidente del

Directorio ni los términos acaes en que León Aguirre ha contestado esos ataques; porque ni uno ni otro son una gran autoridad para que el partido se haga solidario de sus opiniones personales, y aunque lo fueran, la opinión del partido no puede depender del fuero privado de un hombre, y menos aún de sus pasiones y de sus rencores.

Volvemos á repetirlo: el incidente que nos ocupa no reviste importancia ninguna, y el partido seguirá desplegando su acción como hasta ahora, pasada la sorpresa del momento, y sin cuidarse de bagatelas; pues tiene puesto más allá su punto de mira.

Los estudios hidrográficos

NUESTRO ABANDONO

SOBERANIA NACIONAL

Nuestro estimado colega *La Colonia*, que se edita en la ciudad de su nombre, publica á propósito de los estudios hidrográficos realizados en aguas orientales por oficiales de la marina argentina, el artículo que á continuación reproducimos:

Por tercera vez vamos á ocuparnos de los estudios hidrográficos que se realizan en el Río de la Plata por el Gobierno Argentino, para insistir, hoy más que nunca, en nuestra opinión de censura á nuestro gobierno, por el abandono tácito que ha hecho de un bien de cuya salvaguarda está obligado por formal juramento á ser celoso en todos los instantes: la soberanía nacional.

Chano, hace ya algunos años, llamó la atención de las autoridades hacia los mojones, que como verdaderos hitos divisionarios plantaba el Ministerio de Obras Públicas del país vecino, en las costas de Palmira, - hitos en los que se leía, construido en cal, el sello de aquella repartición extranjera, - fuimos tildados de impresionistas y declarados incurso de pecado de novelería periodística.

Tuvimos para los que tal dijeron, la defensa firme de un razonamiento de cuya lógica perfecta tendremos la convicción arraigada á medida que el tiempo pasa y así que los trabajos argentinos van cambiando su naturaleza y ascendiendo en importancia, desde el simple valizamiento de los canales, con bolas luminosas, á la triangulación del Río de la Plata y al relevamiento de la costa uruguaya, abarcada hasta 25 y más kilómetros de interrupción.

Ultimamente, un señor senador creyó ver el peligro de tales estudios y ante la exposición de sus dudas, se le ha contado que el gobierno uruguayo ha autorizado los trabajos de triangulación que científicamente interesan á los dos países.

Lo que el señor senador no ha visto y es extraño - y lo que el gobierno nuestro no ha creído necesario ver - y esto es más extraño, - es, qué clase de trabajos son los que se hacen y cuales serán en lo futuro las consecuencias de nuestro abandono de las cuestiones que tan intimamente nos atañen.

Esos estudios de triangulación ó rectificación de la carta del capitán Warton convenidos entre los dos gobiernos platenos, han debido iniciarse y seguirse, por comisiones mixtas de técnicos de ambos países. No se conciben en otra forma estudios de esa naturaleza, realizados por oficiales de una armada extranjera sin el mas mínimo control por parte de nuestro gobierno.

Tal hecho, conocido por cualquier otro país, nos indica como ignorantes de nuestros derechos y como expuestos in-

génios, por ignorancia también, de las mil eventualidades de un país, en el transcurso de sus días de vida futura.

Llamamos la atención del gobierno hacia este asunto, convencidos de que no es una fruslería.

Las comisiones, se han internado realizando los trabajos, muchos, pero muchos kilómetros adentro del territorio nuestro, para que nos limitemos á agrar decerles los servicios que nos prestan con la confección de una carta perfecta nada... Tenemos el convencimiento íntimo, de que no se pecha, por exceso de celo de la soberanía nacional - y el convencimiento también de que en caso igual, el gobierno argentino no consentiría á nuestros oficiales la realización de estudios de esa, ni de ninguna otra naturaleza, sin ponerles el necesario control de los oficiales de su ejército ó armada.

«No tenemos oficiales preparados para esa comisión? Sería ofender injustamente á un grupo numeroso de oficiales del ejército nuestro, afirmarlo.

Tal vez, no tengamos pléthora de militares técnicos, pero hay los suficientes para integrar comisiones de esta naturaleza, en las que, en el último caso, harían práctica provechosa, nuestros militares de escuela.

No queremos arrojar sospechas de malicia sobre un país hermano por traidión gloriosa; no queremos prevenir la desconfianza oficial contra secretos nacionales.

Nó; solo queremos que nuestro gobierno no se coloque en las condiciones exigidas por la intangibilidad de nuestra soberanía, celo capital, en el que no trau sige, ninguna nación del mundo.

Recordamos que el gobierno del Dr. Herrera prohibió, á ese justo título, los desembarcos que efectuaban los buques de guerra extranjeros, cuyo polígono de tiro al blanco, eran los medianos de la Colonia en su costa sur este. No ve mos menos, siquiera más motivos en el caso presente, en el que, - ya que hay conveniencia nacional en los resultados científicos del trabajo, la hay y con más motivo por su naturaleza, en que esos trabajos se efectúen con el control de nuestros técnicos nacionales, en obsequio á nuestra propia necesidad y en servicio inclaudible de nuestra soberanía.

Considerado en su exacto valor, el caso ocurrido, pudiera calificarse en el extranjero como un debilitamiento del sentimiento nacional; pero aún cuando no fuera ese, el concepto que merecemos, no sería menos depresivo para nuestro legítimo orgullo de país adelante, el concepto que nos declarase indigentes de intelectualidad capaz de intervenir en asuntos que nos interesan tan intensamente.

Cualquier de estos conceptos deben impedirse, y eso es lo que esperamos de nuestro gobierno.

Los contrabandos
EN EL RÍO URUGUAY

Bajo este mismo epígrafe dice *La Nación* de Buenos Aires:

«A raíz de una visita de inspección practicada por la costa del río Uruguay, la oficina respectiva de la aduana adoptó medidas para impedir que se siga contrabandeando.

Las disposiciones adoptadas por la inspección de aduana dieron algún resultado. Se apresaron varios contrabandos, siendo el mas reciente uno de alcohol, logrado después de muchos esfuerzos de los empleados puestos en persecución de los malhechores.

El jefe del resguardo de Guale, que ayer tuvo conocimiento días pasados, de que en la aduana de Fray Bentos existía en depósito una partida de 91 tanques de alcohol traídos por el vapor «Paraguay» en su último viaje. Se supo que los tanques iban á introducirse de contrabando en la costa argentina.

Dos empleados acompañados de un marinero, recibieron órdenes de embarcarse inmediatamente en una lancha á vapor y dirigirse al descantadero «Boca» para establecer vigilancia, al mismo tiempo que otros funcionarios custodiaban los parajes denominados Nandubay-sal, Guerriicos y Narancú.

Vigilados los puntos por donde debía pasar el contrabando, se supo en Fray Bentos que el mismo día á las 5 p. m. habían salido de ese puerto dos sujetos tripulando la balandra «Ancona». La embarcación conducía un cargamento de 91 tanques de alcohol desembarcados por el vapor «Paraguay» hacia pocas horas.

Con estos datos se supo también que la balandra se había marchado, navegando aguas abajo del río Uruguay.

El empleado que la pesquisaba se lanzó tras la presa. Después de una detenida inspección por la costa, distinguió al barco fondeado en el punto llamado Ceibal. Notada de á bordo de la lancha la aproximación del empleado, se dió á la vela, dirigiéndose á las costas orientales, sin que fuera posible alcanzarla.

Advertiendo el empleado que había gente en tierra, se trasladó allí para practicar una inspección, pensando que todo su trabajo había sido malogrado.

No sin sorpresa notó al acercarse á la costa que la gente vista en tierra se daba á la fuga, tomando diversas direcciones. Mandó entonces hacer fuego por elevación al marinero que lo acompañaba; pero los prófugos, lejos de intimidarse, continuaron su carrera. Era la una de la mañana y la luz no permitía ver la fisonomía de los que disparaban.

Una vez en tierra, en el Ceibal, los pesquisantes resolvieron realizar una inspección por aquellos parajes. En un estero como á veinte metros de la costa hallaron ochenta tanques de alcohol de los noventa y uno extraídos de Fray Bentos.

La campaña tan felizmente coronada duró tres días, en cuyo transcurso sufrieron privaciones, expuestos a todos los rigores de la intemperie.»

NOTICIAS

Hotel Navarro

Domingo, Junio 23 de 1907

ALMUERZO A LAS 12 A.M.

MENU

Ramequines exquisitos

Moutou broand

Olla á la gallega

Cazuela pescado malagueña

Trinetti al burro

Perdices saltadas cazadora

Filet Durham Rossini

Ambrosia

Frutas queso

Café

Cosas distintas, muy distintas!

«Una cosa es ser Aparicio Saravia y otra muy distinta son los hermanos Galazza.»

Así termina su editorial, uno de esos raros editoriales, nuestro colega local *El Diario*.

Ya lo sabemos, ¡vaya si son distintas las dos cosas!

Pero lo que no sabe *El Diario*, y es preciso que se lo digamos, es que está

pisando en un terreno muy resbaladizo, y lo menos que le conviene es buscar *camorra* con nosotros; porque si otros le han dicho lo que no le gusta, nosotros tenemos puñados de verdades dolorosas que decirle, llegada la ocasión, al autor del editorial y á quienes inspiran su propaganda, que careciendo de tacto para abordar ciertos asuntos, han llegado hasta á la indiscreción de invitarnos á acompañarlos.

Ya varias veces ha debido ver *El Día* advertencias en nuestros editoriales, muy alusivas á él, cuando se ha llamado la boca y no ha insistido, después de haber prometido continuar.

No nos oblique, pues, con sus rudezas á ser rudos á nuestra vez, pues sabemos serlo cuanrto nos corresponde.

Y aquí ponemos punto final, en espera de la actitud del colega.

Delegación innecesaria

Han sido comisionados por la Junta Económico-Administrativa los señores Pedro A. Soumestre y Eduardo Pérez Olave, para apersonarse al Superior Gobierno y gestionar el establecimiento de aguas corrientes y cloacas en nuestra ciudad, única manera de proceder á su saneamiento.

Creemos que se impone proceder de una vez á esta obra, en beneficio de la higiene pública, y que todo esfuerzo que se haga en este sentido debe merecer el apoyo de la opinión y de la prensa; pero no vemos la necesidad de tal delegación y creemos que lo mismo puede gestionar se desde aquí, máxime cuando los señores delegados no son técnicos que vayan á ilustrar al Poder Ejecutivo sobre las condiciones en que debe llevarse á cabo esta obra ni sobre las dificultades que pueda presentar y los medios de vencer las.

Todo lo que los señores delegados pueden decirle al respecto al Superior Gobierno se nos antoja que podría decirse mejor aún en una nota bien meditada y redactada con reposo, en vista de informaciones que pudiera suministrar la Inspección Técnica y el Consejo de Higiene, por ejemplo, y de esta manera se evitaría además á los señores prenombrados la molestia del viaje á Montevideo.

Además, el mismo señor Ministro de Obras Públicas Ingeniero Lamolle podría ser abordado al respecto, sin necesidad de delegación, con motivo de su próximo viaje á esta ciudad, y él mismo podría ser intérprete ante el Gobierno de los deseos de la H. Junta.

Marcas para ganado

Durante la primera quincena del corriente mes de Junio han sido expedidos los siguientes boletos de marcas para ganado mayor:

Máximo Sánchez	1
Casilda C. de Rodríguez	1
Elodia Benítez	1
Lorenzo Pereira	1
Gregorio Delvalle	1

El periodismo Yankee

Los diarios de Norteamérica suelen tener graciosas ocurrencias. He aquí un aviso de aedacclón publicado en uno de ellos:

«Tenemos el placer de comunicar á los lectores del «American Standard», que el señor John Smith, hábil periodista, acaba de ser contratado para sostener en nuestro diario la discusión política en las próximas elecciones. Aunque el señor Smith es un caballero de carácter encantador y excesivamente cortés ha tenido ya cinco duelos, matando á su adversario en cada lance.

Pone al servicio de nuestra causa además de la enorme cantidad de argumen-

Gran Tienda LA SIRENA

DE RICARDO R. FERNANDEZ Y Ca.

Nuevo y espacioso local en la calle SAN JOSÉ esquina ARTIGAS

CASILLA DE CORREO: 886

TELEFONO 7

LA MEJOR SURTIDA, LA MAS BIEN INSTALADA Y LA QUE VENDE MAS BARATO

Casa que no ha omitido ni omite sacrificio alguno tratándose de satisfacer á su numerosa clientela y al público en general.

Educados en la práctica constante del

comercio, desde la juventud, la larga experiencia de sus propietarios les ha revelado la exactitud del lema que practican que es el siguiente:

vender mucho y muy barato está la verdadera utilidad — Los que quieran comprar barato acudan á LA SIRENA

Calle San José esq. Artigas—Mercedes

tos ana lógica, dos espadas, tres floretes, dos revólveres y una notable colección de garrotes, sin contar sus buenos puños que maneja con toda habilidad. Los carteles de desafío serán recibidos en esta redacción de 9 a.m. a 3 p.m.

Como se vé, por aquellas alturas hay muchas cualidades que se agregan ventajosamente á las de talento que pueda tener un periodista.

Juzgado Ld. Departamental

Dia 19—*Trámite*—Carlos Balestriño con Miguel María Ugarte; Nemesio Fausto Madrid con Dionisio Viera; Graciana Duhalde de Castagno rectificación de partidas; Amelia Saniz de Inas; Gaudencio Ciglia intestado; sucesión de Benito Chavasco.

Sentencias—Herederos de Juan María rectificación de Partidas; Natividad Lchites de Falcón.

Criminales—2.

Dia 20—*Trámite*—Basilio Alejo Cheile y Juan M. Chelle matrícula de comeriantes; sucesión de Magdalena Graf de Graf; sucesión de Bartolomé Vespa; Incidente por costas en autos; Sabina Chevalier de Iglesias contra Jorge Bremermann; sucesión de Isabel Basso de Rosselli; Rogelio Fornari auxiliaria de pobreza; Laura Clara de Vila venia; Isidoro Diaz con Pablo Filadelfo Lopez (2) testamentaria de Justina Velazquez de Espinosa.

Interlocutorias; sucesión de Isabeliño Villegas.

Criminales—2.

Pasajeros

Venidos en el vapor Venera de Montevideo; Augusto Cesar, de Buenos Aires Bautista Fasari, Eduardo Diaz, Juan Miguel, Antonio Viquanes, Francisco Rímanen, Ignacio Conela, de Palmira Almo Penza.

Defunciones

En el Registro de Estado Civil de la 1a Sección han sido anotadas las siguientes:

Juan Lopez, edad, estado y nacionalidad, se ignoran, calle Uruguay esq. Rivera.

Ramón Sosa, oriental, 50 años, casado calle Minas extremo Este.

Juan Soldain (hijo), oriental, 22 años soltero, calle Camp esquina Rio Negro.

Se ausentaron

Tiburcio Pereira, para San Martín Ambrosio Goitinho, para Vera; Diego y Pascasio Rodriguez, para Corralito; Loretto Acosta, para Soriano; Bartolomé Funes, para Fray Bentos; Esteban Morcón, para Dáca.

Población festeante

Hotel Navarro—Luciano M. Gipp, y Emilio Perdoma, de Campaña.

Rest. Navarro—Candelario Bidarte, de San Martín; Jacinto Morales, de Bequél; Pasqual de Andrea, de Coquimbo y Miguel Méndez, de Bequél.

Rest. Franco Español—Antonio Etche

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Soriano Dr. Don Luis María Gil se hace saber que ante este juzgado, y en autos promovidos al efecto, se ha presentado el comerciante de esta plaza don Serafín Alonso solicitando aprobación de un concordato preventivo extrajudicial y que dice así: «En Montevideo a siete de Mayo de mil novecientos siete, reunidos los que suscriben, acreedores del Señor don Serafín Alonso comerciante de Mercedes, en el Centro Comercial de importadores y Mayoristas, leída la exposición de motivos dirigida por el mencionado deudor al Señor Don José María Esteve, examinado el balance presentado al concurso y vista la imposibilidad de mejorar las bases del arreglo, apesar de las gestiones hechas en ese sentido; en conformidad con lo propuesto por el señor Alonso en la exposición referida, acordaron: 1º Conceder al deudor una quita de sesenta y cinco por ciento sobre el valor de sus créditos respectivos, los que figuran en Balance archivado en el Centro arriba indicado y debían ser previamente verificados. 2º Sujetas el pago de treinta y cinco por ciento restante á las condiciones siguientes: a) El deudor lo abonará por partes iguales en cuatro plazos de tres, seis y nueve y doce meses á contar desde el quince del mes corriente, b) esa forma de pago será garantida por don Manuel Dieguez, quien suscribirá con responsabilidad solidaria los vales que el señor Alonso firmará á nombre del señor don José María Esteve, pagadero en Montevideo y a favor de los acreedores de la mencionada ciudad. El señor Esteve queda por lo tanto encargado de hacer efectivo el cobro de los vales á sus respectivos vencimientos y proceder al consiguiente prorrata. 3º Si fuera imposible dentro de un año prudencial, obtener la firma de todos los acreedores y las recabadas alcanzaren á la doble mayoría de que habla el art. 1524 del Código de Comercio, el deudor solicitará la aprobación judicial del presente convenio, con cargo de pagar todos los gastos que se originaren por cuenta propia. 4º En la oportunidad debida se repondrá el sellado correspondiente. En prueba de conformidad se labra el presente que firma el deudor, la garantía y los acreedores en la fecha al supra. Serafín Alonso, Manuel Dieguez, S. Baratau, Juan Chelle, Braggi Hau, y Rieci, J. Cabanelas. Por mi señora madre Marcelino L. Villanueva, Juan P. Raficetto, J. B. Erosa, Gióvenni Russo, Ubilio Hnos. Demetrio Camino y Cia, Aquiles Bravetti y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 1525 del Código de Comercio se hace esta publicación por el término de veinte días. Mercedes, Junio 12 de 1907. *Eduardo Pérez Olave*. —Escríbano.

Junta electoral

Comisiones calificadoras

En la ciudad de Mercedes á 27 de Mayo de 1907, se reunió la Junta Electoral del Departamento de Soriano bajo la presidencia del vice señor Charles A. Pitta miglio y con asistencia de sus miembros señores Pedro Soumestre, Celedonio Graní, Esteban J. Bianchi, Pedro Lauti, Manuel Pérez Roubí y el infrascrito Secretario. Declarado abierto el acto se dió lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Seguidamente el señor Vice manifestó: Que, de conformidad á lo dispuesto por el art. 2º del decreto de fecha 23 de Abril de 1898, y habiendo las Comisiones Calificadoras que actuaron en el último trienio de 1904-1906, terminado su cometido, correspondía en consecuencia, proceder de acuerdo con la antedicha resolución al nombramiento de las que de hecho actuar desde 1907 á 1909, para cuyo efecto había pedido la citación de los señores miembros. Acto continuo se procedió á verificar la elección de Comisiones Calificadoras en la forma prescripta por la Ley, habiendo sido designados para la Ley, habiendo sido designados para componerlas los siguientes ciudadanos:

La Sección. Titulares: Modesto N. Medina, Pedro E. D'Acosta, Francisco Bruno, Federico Arboleya y Arboleya, Pedro Burzaco.

Suplentes: Arturo Pablo Lacerda, Francisco Eregui, Emilio Balestriño, Felipe F. Braga, Nicías Refino (hijo).

La Sección. Titulares: Juan Angelino Marfán, Angel Alvarez, Manuel Sosa, Pedro E. Rivero, Pedro Gaudino.

Suplentes: Juan Maciel, Pedro Arnae, Bernabé González, Santiago Ferreira, Ángel Custodio Fernandez.

3.a Sección. Titulares: Esteban Poveda, Manuel Garibaldi, Francisco Alda, Víctor Ramírez, Jacinto Pagés.

Suplentes: Julio Ruiz, Mamerto M. Cruz, Rafael Lema, Juan Francisco Solá, Alberto Real, José Caffarena.

Suplentes: Esteban Gomila, Carlos de la Fuente, Juan Ibarguren, Santiago Trujillo (hijo), Olegario Parra.

5.a Sección. Titulares: Gervasio Calzada, Pedro Antonio Guerrero, Ricardo Dreyer, Joaquín A. Noguera, Agustín Oñizola.

Suplentes: Teodoro Nicasio Andrade, Esteban Rizzo, Luis Sánchez, Felipe Quiroga, Ramón Franco.

6.a Sección. Titulares: Lorenzo G. Real, Jesús Viera (hijo), Juan Bidegain, Tiburcio Pereira, Manuel Elorza.

Suplentes: A. Andrés Ferrario, Pascasio Rufino Rodríguez, Juan José Villegas, Elias Apestegua, Agustín Bidegain.

7.a Sección. Titulares: Santos Ubiria, Rosendo Ibarguren, Eusebio Doblas, Félix Sosa, Alberto Meyer.

Suplentes: José G. Avila, T. H. Perez, A. Espíndola, Eusebio Sosa, Maximino Tarra gona.

8.a Sección. Titulares: Justo Real del Pinto, Bautista Uriarte, Francisco Bermúdez y Martínez, Dámaso Uribe, Apolinario D'Acosta.

Suplentes: José Viera, Juan J. Uriarte, F. Aramburú, Baldomero Roselli, Arturo L. Cuesta.

9.a Sección. Titulares: Agustín Palacios, Casto N. Paredes, José P. Centurión, Heクトibis Inas, Elias Aboal.

Suplentes: F. Miran, J. Cornelio Cipriano Osorio, Fausto C. Correa, Tomás La Paza, Juan Pedro G. S. S. Índia.

10.a Sección. Titulares: Feliciano Sosa, Natalio Constancio Ríos, Abelardo Morono Roque Gil, Armando Gareta.

Suplentes: Pedro Rosal s, R. Garrido, Miguel Lima, Enrique Hugo, Zenón Gareta.

11.a Sección. Titulares: Pio Eizaga; Guillermo Diaz, Leopoldo Noutary, Teófilo Cándido Colet, Pedro Souverille.

Suplentes: Buenaventura J. García, P. G. Poma, Maximino Sanchez, Pedro Roura, Florencio Rial.

12.a Sección. Titulares: Antonio Rubio (hijo) José L. Osorio, Luis Moyano, L. José Arballo, Alfredo M. Sierra.

Suplentes: Juan N. Troche, Juan Lugo Trifón Espindola, Fermín Bringas, Luis Aguirre.

13.a Sección. Titulares: Ambrosio Arceno; Antonio Cuevas, Tiburcio Troche, Rafael Doll, Tomás Troche.

Suplentes: Jorge Troche, Cándido Cruz Laureano Cuevas, Bernardo Boecking, J. Miguel Cardona.

Dispone además la Corporación:

Que se pasen los nombramientos respectivos á los ciudadanos electos y que se publique en la prensa local la presente acta.—Carlos A. Pittamiglio, vice presidente; Pedro Soumestre, Celedonio Graní, Esteban J. Bianchi, Pedro Lauti, Manuel Pérez Boubin, Dionisio Viera, secretario.

REMATES

3 REMATES 3

POR

Diego P. Reilly

El Sábado 22 á las 1 de la tarde

se venderán los bienes dejados por el intestado Don Fortunato Graceras *ojetas, potros, nacellos y yeguazos* á la hora indicada y contiguos á la casa de comercio de Don Domingo Inas, campo de D. Claudio Rodríguez en las Maujas se procederá á la venta de acuerdo con los avisos publicados en los diarios locales.

OTRO

El Domingo 23 á las 9 de la mañana y en el local que ocupó la gran tienda de «La Sirena» Montevideo y Artigas venderá por lo que dán y sin retirar lo que se pague.

Indumentaria de tienda, arauquines, mostradores, vidrieras, cajón de ferretería, Ropero, Mesas, Alfombras, Lavatorios y muchos otros muebles.

OTRO

El mismo dia 23 á las 1 de la tarde y en el local del Depósito Judicial 18 Julio y minas se venderán los útiles y enceres pertenecientes al intestado Don Fortunato Graceras según consta en el aviso de los diarios locales al *mismo tiempo* vendrá varias puertas y una jardinería en perfecto estado de uso.

POR

Francisco Costa

EN REMATE Y EN

VENTA PARTICULAR

Calle de San José 186—Desde el dia 30 de Junio—Calle San José 185.

Grandioso surtido de Plantas Florescas, de ahorro y frutales de todas clases. Que recibe del renombrado establecimiento de floricultura y arbóricola, de Domingo Bassi, de Montevideo.

Abierto todos los días y pueden conci

trir las familias para la venta particular,

de 8 a.m. a 12 m. y de 5 p.m. á 5 p.m.

Frente al Instituto del Sr. Pol. Santander.

Aprovechen las familias para adorar sus casas con plantas finas y los señores estancieros y quinteros dotar sus establecimientos de toda clase de ricos frutales.

Importante Remate Judicial

por

D. P. REILLY

El dia SABADO 22 del corriente, á la una de la tarde, venderé en REMATE P. BLICO lo que más abajo detallo y que se encuentra depositado contiguo á la casa de comercio de

Don Domingo Inas

campo de Don Claudio Rodríguez, en las Maujas, bienes dejados por el intestado don Fortunato Graceras:

DETALLE

Venta del dia 22 á la una de la tarde, 550 ovejas de cría, tasadas á \$ 1.40 c/u un potro en ps. 12 00; 2 id enteros, 10 ps.; un caballo viejo, 1 ps; 7 yeguazos en ps. 1.50 c/u.

Venta del dia 23 á las 2 de la tarde, en el local del depósito judicial calle 18 de Julio y Minas: Un recado, cabezasadas de plata, 15 ps; 1 id id, 8 ps; un arreedor viudas plata, 3 ps; un freno yecabazadas plata, 5 ps; un rebengue de manija y argolla plata, 3 ps; una carona, una cinceladas encimeras, dos bozales, un cabresto, un manecador y un sobrepuerto, todo en 6 ps; un par de esribas y pasadores metal, un látilo, una sobrechina, un cojín de hilos y otro de ovinos, en 2 ps; un reloj de pared con estante, 3 ps; cuatro mesas, tres sillones, un sillón y cinco taburetes, en ps. 2.50; un arriador de zorra con cinco ruedas y dos ejes de hierro, 10 ps; una marca y rechamo en 2 pesos; un cajón herramientas carpintero 10 ps; un id roja, 60 cts; un id con loza, 10 cts; un cajón con colchón y dos almohadas (en mal estado), 60 cts; un cajón con tijeras de cocina, en 1 ps; un repero desarmado, 6 ps; una barriada con maderas y un tarro de pintura, en 1 ps; un cajón con maderas y dos barricas, 1 ps; una pistola, 3 ps; una palangana y tres canderos, 60 cts; un arnés de sierra, una macefa y una medida antigua, ps. 1.20; un aparato de lona y un lote de cajones y maderas viejas, 60 cts.

La venta se hará al mejor postor y tomando como base las dos terceras partes de la tasación.

Nota:

Esta venta ha sido decretada en los autos sucesorios á la intención de don Fortunato Graceras y por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. con Luis María Gil.

DE CASA Y TERRENO

por

ALBERTO SOUMASTRE

El domingo 30 del corriente mes

á las tres de la tarde venderá en remate público y al mejor postor un terreno situado en la calle Dolores esq. Tacuarembó con la casa en el construcción compuesta de tres plantas, cocina, pozo de agua y demás comodidades, dividida dicha propiedad en cuatro lotes, compuesto cada uno de diez metros 73 centímetros de frente por cuarenta y dos metros 95 centímetros de fondo.

En oportunidad dará un croquis del terreno y casa que venderá.

Títulos perfectos que pueden verse en el escritorio del rematador; cada comprador pagará su correspondiente escritura. Mercedes, Junio 11 de 1907.

AVISOS

CAMPO

Se da en arrendamiento un bueyero compuesto de pastos, compuesto de 2300 hectáreas, sito en Tres Cruces, departamento de Tacuarembó, cerca de la vía del ferrocarril, a siete leguas de la Capital de ese departamento, y a seis de la Estación «Balbín de Rocha». Es de tierras negras, muy poca piedra, pasturas buenas, muy abrigado y tiene abundantes aguadas, montes de maderas duras, con dos poblaciones rústicas en buen estado y arboles frutales. Está bien empastado y alambrado.

Se arrienda por 3 ó 4 años, a razón de 8 reales cuadra. — Y está disponible.

Diríjase a Leopoldo Durancho Vidal, Fray Bentos.

Caravana perdida

En la cazuera del Politeama Colón se ha perdido una caravana de oro con brillantes. La persona que la haya encontrado y quiera devolverla en esta imprenta, será gratificada.

SE ARRIENDA

Una peluquería bien situada y montada de todos los útiles necesarios.

Para tratar en la relojería de Segundo C. Aguirre, Carmelo.

Cambio de firma

Avisamos á nuestra clientela y al público en general que la casa de comercio en el ramo de Restaurantes y Posadas que giraba en esta plaza bajo la razón social de «Tejera y Díaz» continuará en lo sucesivo, por compra que de ella hemos hecho, bajo questa firma.

Mercedes, Junio 14 de 1907. — Carlos F. Díaz y Centurión. v. 14 Jul.

Se vende ó arrienda Un campo tor

En el departamento de Rivera, 2800 cuadras en la 6.a sección, Puntas de Yaguary.

Por informes: escritorio de Chans y Guerrero, Plaza Independencia.

Disolución de sociedad

Participamos al comercio y al público en general que por escritura autorizada con fecha de hoy por ante el escribano Don Bernardino Chans, de común acuerdo ha quedado disuelta la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razón social de Rivara y C., quedando el activo y pasivo a cargo del socio Zaccarias Alambra. — Mercedes, Junio 12 de 1907. Zaccarias Alambra — Juan F. Rivara — Ernesto Rivara. v. Jl. 12

Rosa R. de Dominguez PARTERA

Ha trasladado su domicilio á la calle Montevideo, entre 18 de Julio y Colón, al lado de la casa del Sr. Nicolás Sifredi.

AVISO

Al público y al comercio. Hacemos saber al público y al comercio en general, que hemos prometido vender á don Carlos Díaz nuestra casa de comercio denominada «Restaurant Oriental» que bajo la razón social de Tejera y Díaz gira en esta plaza con asiento en la esquina de las calles Cerro Largo y Bequél.

A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 se hace esta publicación á fin de que los acreedores se presenten en dicha casa con los justificativos de sus créditos dentro del término de 30 días a contar desde la fecha. — Vencido dicho plazo el comprador quedará exento de responsabilidad. — Mercedes, Junio 15 de 1907. — Oreste Díaz — Valentín Te.

TERRENO EN VENTA

Se vende un terreno situado en la esquina sur-este formada por las calles Colón y Uruguay, con una extensión de cincuenta metros con frente á la primera de esas calles por cuarenta y siete de frente á la segunda. Para tratar ocu- sita á la calle Colón 106.

SE VENDE O SE ARRIENDA LA EMPRESA DE Depósito de agua A VAPOR con todos sus accesorios y dependencias PARA TRATAR

Con Felipe V. Etchepare en el propio local

“Club Nacional” CENTRO DE PROPAGANDA NACIONALISTA

Calle Montevideo entre Soriano y Buenos Aires

Se hace saber á los correligionarios que durante el período inscripcional el Club permanece abierto los Domingos desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Trenes de excursión de Mercedes y Colonia el dia Sábado 22 de Junio de 1907, á las horas y precios siguientes:

ESTACIONES	HOR. DE SALIDA	BOLETOS DE IDA Y VUELTA		
		1. CLASE	2. CLASE	3. CLASE
Mercedes	8.30	\$ 4.50	\$ 3.50	De Mercedes
Palmitas	9.25			\$ 6.00
Drabble	10.15			
Santa Catalina	10.32	\$ 3.50	\$ 2.50	
La Lata	10.53			
Juan Jackson	11.14	\$ 3.00	\$ 2.00	
Arrojo Grande	11.35			
Mal Abrigo	12.30			
Central	4.10			
Colonia	8.50			
Estanzuela	9.25			
Tarariras	9.50	\$ 3.30	\$ 2.50	De Colonia
San Luis	10.00			\$ 5.00
Barker	10.30			
Rosario	10.55			
Colonia Zulza	11.30	\$ 3.00	\$ 2.00	De Rosario
Cufré	12.00 p. m.			Zulza
Central, Llg.	4.10 >			\$ 3.50

Los boletos en número limitado se pondrán en venta desde el dia 20. El Recorrido se hará por trenes ordinarios en la forma siguiente:

A Colonia—Los boletos de la serie A serán válidos hasta el Jueves 19 de la serie B hasta el Domingo 30.

A Mercedes—La serie A hasta el viernes 28 y la serie B hasta el Lunes 1 o de Julio. NOTA: Habrá servicio de Restaurant para comodidad de los pasajeros. Montevideo, Junio 5 de 1907. G. W. Bayne, Administrador General.

A los niños

Todos los días, durante este mes en la Capilla de María Auxiliadora, se dará una clase de doctrina cristiana para los niños que aún no habrían hecho la primera comunión y desearán hacerla el dia de San Pedro.

Horario: De 9 a 9 1/2 p. m. ó de 4 a 5 p. m. (según la comodidad de cada uno).

Mercedes, Junio 5 de 1907.

GANADO EN VENTA

En la Estancia «Santa Irene», 2.a sección del Departamento de Río Negro á ocho leguas de la Estación Mercedes, hay para vender 1500 animales vacunos de cría, y 500 novillos de año y medio.

Todo este ganado es Hereford y Durham de excelente origen.

Para tratar, en el mismo establecimiento.

V. 20 M.

Al comercio y al público

Ley 24 de Noviembre de 1904.

Aviso al público y al comercio que con fecha 20 de Mayo pido, he venido al señor Zaccarias A. Freyre mi negocio de almacén, billar y despacho de bebidas establecido en las calles de Paysandú y Dolores, quedando como exclusivos de dicho señor compradores las cuentas á cobrar y el pasivo de cuenta del vendedor, por lo que éstos únicamente apercibimiento, llaman á comparecencia para cobro de créditos.

Mercedes, Junio 4 de 1907.

E. Mendez.

Zaccarias A. Freyre.

DEPENDIENTE

Se ofrece uno con buenas referencias para la ciudad á campaña. Ocurrir á la calle Paysandú esq. San Salvador.

Panadería del Sol DE JUAN CHELLE IS DE JULIO ESG. SORIBANO SUCURSAL

Montevideo, Esg. Sarandi
Panificación mecánica á vapor. Máquinas modernas, todas de acero, elegantes, no son propietario que el oficio. No más batatas rutinarias. Visítense la casa y compáresela por su higiene y condición. Pruebense el PAN CALIENTE de mañana y tarde. Pan de Sanmiguel, id, Alemania, Biscochos, Galleta, muy especial y recomendada. Servicio puntual á domicilio.

TERRENO EN VENTA

Se vende un terreno situado en la esquina sur-este formada por las calles Colón y Uruguay, con una extensión de cincuenta metros con frente á la primera de esas calles por cuarenta y siete de frente á la segunda. Para tratar ocu-

Sacalina

Polygonum Sachalinense

LA NUEVA PLANTA DE FORRAJE

Crece con perfecta robustez hasta en Siberia, Flores en las Indias. No requiere labranza para su plantación. No necesita cultivo, abono ó replantación. Las raíces penetran profundamente en el suelo.

Una vez plantada dura eternamente. Soporta la más seca sequía con impunidad. Crece en los terrenos más pobres. Alcanza gran fructuosidad en las tierras húmedas. Prospera en lugares donde ninguna otra planta de forraje crecería. Los tallos y hojas tiernas son conocidos por vegetales. Tallos y hojas verdes ó secos, son muy apetecidos por el ganado vacuno, caballar y ovino.

La sacalina es más nutritiva que la Alfalfa y la Alfalfa Miega.

Varía en á cuatro cortes por año. Produce 90 á 180 toneladas de forraje verde por acre.

Alcanza 14 pies de altura en 6 meses. Es un excelente alimento para los terneros. Se planta en cualquier época. Produce sombra para el ganado en el verano. Protección contra los temporales en el invierno. Las inundaciones no la devoran. El fuego no la mata.

El ganado no puede hollarla.

Se han vendido plantas al precio de ps. 400 cada una en el año 1896. Recomendada por las más altas autoridades.

La sacalina se cultiva de sí misma. No muere por el frío del invierno ni los ardores del verano; no requiere cultivo, abono ó replantación.

Forraje verde durante todo el año en el Sud.

Las raíces pueden ser plantadas en los sitios donde se están cosechando otra yemas ó alfalfa.

Vendemos solamente raíces frescas, listas para plantar,

tomando cantidades de 10 raíces á 1.50 que ó sea ps. m. 15. 50 " 1.25 " " 62.50 100 " 1. " " 100.

Por cantidades mayores, precio convencional.

Por pedidos dirigirse al único introductor.

ALEJANDRO REINHOLD

Bogotano 451 Buenos Aires

Pidan los Catálogos ilustrados detallados sobre industrias nuevas, enviando \$ 1 m. 15. Agencia: La Publicidad Americana

Escalada y Mones Ruiz

REBAJAS Y COMISIONES

En Curuzú Cuatiá, Provincia de Corrientes

Ofrecemos campos en venta de la misma calidad y en mejores condiciones que lo comprado por don Blas Coronel hacen dade de Paysandú.

Ofrecemos campo, 1 legua y 1/4 dividido en 5 potreros con dos arroyos permanentes para el que desee trabajar en sociedad, campo que resiste 1500 vacas y 1600 ovejas por lo menos.

Ganado de cría mestizo 38 ej. de vacas y 140 novillos gordos, precio \$ 20 cada uno.

Recibimos animales en venta á nuestra consignación.

Aceptamos toda clase de comisiones y damos informes sobre campos y ganados.

Orientalles á Corrientes que es la tierra de porvenir.

Curuzú Cuatiá, Marzo 10 de 1907.

Escalada y Mones Ruiz

TALLER DE ENCUADERNACIÓN

ANEXO

A la Librería Oriental

y Tipografía Guttemberg

DE A. SEUANEZ Y CIA.

Participamos al público en general, que hemos ampliado nuestros talleres con la sección encuadernación, para la cual contamos con un buen oficial y materiales de primera calidad, adquiridos recientemente por compra que hemos hecho al señor Diego P. Reilly de su taller de encuadernación.

Nos encargamos de hacer carpetas de escritorios, y encuadernaciones en pasta, media pasta, tapa blanda, pasta entera y cualquier trabajo de lujo.

Abum de música, libros de misa, portafolios y composituras en general.

Trabajos á la perfección y precios económicos en la capital.

Único taller en su género.

Alzaga entre Colón y 18 de Julio.

A la Gente Gorda

COMO PROLONGAR LA VIDA

EL BARON HERMANN WEBER

DOCTOR EN MEDICINA F. R. C. P.

Distinguida autoridad médica de Inglaterra, en una conferencia recientemente dada ante el

COLEGIO REAL

DE MEDICOS Y CIRUJANOS

anunció que la mayor parte de la gente

podría llorar á los 100 años de edad si no fuera porque los gordos sufren de enfermedades del corazón, riñones, hígado, estómago, ó otros órganos y no pueden por lo tanto esperar de llegar á la vejez á no ser que reduzcan la gordura excesiva, lo cual se puede hacer con nuestro tratamiento.

Este tratamiento es inofensivo á la salud, eficaz y breve sin ningún peligro,

pudiendo aplicarse en su propio hogar, sin pérdida de tiempo y haciendo que la salud en general se haga perfecta para poder llegar á una vejez sana.

Por particulares y para recibir nuestro

EL GRAN TEMA DEL DIA

que mandaremos Gratis en un sobre sin

membrete para que nadie se impone de

de lo que el enfermo recibe, diríjase al

Instituto «Dr. LIVINGSTONE», para la obesidad.

Avenida de Mayo 1168: Buenos Aires.

Ag. LA AURORA

Campo y ganado

Se arrienda una fracción de campo de pastoreo compuesta de 2.100 hs. á \$ 1.20 cuadra, por tres ó cuatro años.

El campo está dividido en seis potreros, alambrados de primer orden y

dadas permanentes.

Se venden 1.200 reses; en este número

entran 200 novillos, de 3, 4 y 5 años

y 100 de 2 años; ganado mestizo en parte;

se garantiza un 35 % de vacas, precio 12 pesos.

2.000 ovejas ramoneadas, servidas por

reproductores Caras Negras; precio, pesos 1.80.

30 caballos y yeguas á \$ 11.

No hay camino ninguno, solo una senda de paso.

Para tratar con Francisco E. Peña hija, en Paysandú, ó en la Estación Algora.

Cantera del Progreso

AGUSTIN AGCAMPI

Pongo en conocimiento del público en general la especie cantera de piedra colorada, situada, al camino nacional.

EMILIO CRESPO

Cirujano Dentista

DE LA FACULTAD DE MONTEVIDEO

Se complica en participar á su numerosa clientela que ha trasladado definitivamente su consultorio á la calle Artigas núm. 157, en Alzaga y San José.

Asistencia gratuita para los pobres en el Hospital, los Jueves de 9 a 11 a.m.

GANADO EN VENTA

ESTANCIA SANTA ROSA

De Sandatio Valiente

50 novillos y 100 vacas en buen estado de gordura, se hallan en venta en la estancia «Santa Rosa» de Sandatio Valiente, distrito del Cabeludo.

Para tratar en la misma estancia.

CASITA CHICA

Se vende por un precio modico, que es una verdadera pichincha, situación céntrica, calle 18 de Julio, entre las de Durazno y Maldonado, tiene tres piezas, cocina, pozo y W.C. está alquilada por 11 pesos. Se vende también un terreno ubicado en la calle Sarandí esquina Tacuarembó, de 40 metros á la priuera calle por 22 á la segunda. Para tratar dirigirse al Dr. Saturnino Mernes, calle 25 de Mayo núm. 356.

Ganado para vender

Se venden ciento setenta reses

de ganado mestizo, ochenta novillos y ochenta vacas.

Partirá en lo de Dr. Ambrosio Martínez, en esta ciudad, calle San José entre Dolores y Bequél ó en la estancia del mismo, en Arroyo Corto camino al Paso de Correntino, de Río Negro.

Despensa gastronómica

DE AQUILES ERAVETTI

A media cuadra de la Plaza Independencia, con un surtido completo de productos pascivos, dianuras, lechones, cerdos, aves, huevos caseros, mantequilla, aceite, especias, conservas alimenticias, extranjeras y del país, alverjas, garbanzos, porotos, arroz, papas, cebollas, maníntica, frijoles y quesos de la colonia suiza.

Se hacen raviolis, tallarines y pastas al verde uso vegetal, todos los días

Alzaga entre Colón y 18 de Julio.

